

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

Don Francisco Pedro González Rodríguez Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 289 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Manuel Sánchez García contra la empresa Encoframa Talavera, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto.

Secretario Judicial don Francisco Pedro González Rodríguez.

En Talavera de la Reina, a 5 de octubre de 2010.

Antecedentes de hecho:

Primero.—Don José Manuel Sánchez García ha presentado demanda de ejecución frente a Encoframa Talavera, S.L., y Fogasa.

Segundo.—Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 17 de septiembre de 2009, por un total de 2.904,34 euros en concepto de principal.

Tercero.—No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

Fundamentos de derecho:

Unico.—Disponen los artículos 248 y 274 de la LPL que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación:

Parte dispositiva:

Acuerdo: Declarar al ejecutado Encoframa Talavera, S.L., en situación de insolvencia total por importe total de 2.904,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Encoframa Talavera, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 5 de octubre de 2010.—El Secretario Judicial, Francisco Pedro González Rodríguez Moreno.

N.º I.-10748